

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Agricultura

Orden de 07/05/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 41 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha. [2015/5849]

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.4 de la Directiva 92/43/CEE, relativa a la Conservación de los Hábitat Naturales y la Flora y la Fauna Silvestres (Directiva Hábitat) y en el artículo 42.3 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, norma básica estatal, los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) deben ser declarados como Zonas Especiales de Conservación (ZEC).

La declaración debe ir acompañada de la aprobación de las medidas de conservación recogidas en un Plan de Gestión, que sean necesarias para responder a las exigencias ecológicas de los hábitats y las especies que motivaron la inclusión de estos lugares en la Red Natura 2000, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Directiva Hábitat, el artículo 45 de la Ley básica estatal 42/2007 del Patrimonio Natural y Biodiversidad, y el artículo 58 de la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza de Castilla-La Mancha.

La Directiva Hábitat, establece la obligación de adoptar las medidas apropiadas para evitar, en las Zonas Especiales de Conservación (ZEC), el deterioro de los hábitat naturales de interés comunitario y de los hábitat de especies, así como las alteraciones que repercutan en las especies de flora y fauna de interés comunitario, que hayan motivado la designación de esas zonas, contribuyendo así a garantizar el mantenimiento de la coherencia global de la Red Natura 2000 y deben de quedar recogidas en sus correspondiente plan o instrumento de gestión de cada espacio Red Natura 2000.

El marco legal para la planificación de estos lugares está definido en la propia Directiva Hábitat. Así, en su artículo 6 establece con respecto a las Zonas Especiales de Conservación (ZEC), que los Estados miembros fijarán las medidas de conservación necesarias que implicarán, en su caso, adecuados planes de gestión, específicos a los lugares o integrados en otros planes de desarrollo, y las apropiadas medidas reglamentarias, administrativas o contractuales, que respondan a las exigencias ecológicas de los tipos de hábitat naturales del Anexo I y de las especies del Anexo II de la Directiva Hábitat presentes.

Estas prescripciones han sido incorporadas a la legislación nacional y regional de conservación de la naturaleza. Así, la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza de Castilla-La Mancha, incorpora los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) y las Zonas Especiales de Conservación (ZEC) en la Red de Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha mediante su calificación como zonas sensibles, y en su artículo 58, apartado 1 establece que "las zonas sensibles deben contar con un plan de gestión en el que se concreten las medidas de conservación en cada caso necesarias en función de las exigencias ecológicas de los recursos naturales que hayan motivado su designación o declaración".

Asimismo el artículo 58, apartado 3 otorga la competencia de la aprobación de los planes de gestión a la Consejería competente en materia de medio ambiente, y en el correspondiente procedimiento se realizarán los trámites de información pública y de consulta a los intereses sociales e institucionales previsiblemente afectados.

Por su parte, de la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, establece en su Artículo 45 que, respecto de las Zonas Especiales de Conservación (ZEC) y las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), las Comunidades autónomas fijarán las medidas de conservación necesarias, que respondan a las exigencias ecológicas de los tipos de hábitats naturales y de las especies presentes en tales áreas, que implicarán: a) Adecuados planes o instrumentos de gestión, específicos a los lugares o integrados en otros planes de desarrollo que incluyan, al menos, los objetivos de conservación del lugar y las medidas apropiadas para mantener los espacios en un estado de conservación favorable (...)

El contenido mínimo de los planes de gestión ha quedado regulado por las "Directrices para la elaboración de los planes de gestión de los espacios de la Red Natura 2000" por acuerdo de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, y publicadas BOE de 10 de octubre de 2011.

Siguiendo las referidas directrices, se ha procedido a la elaboración de los planes de gestión de los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) y Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPA) recogidos en los anexos.

Los referidos planes han sido sometidos a un procedimiento de participación pública, tanto presencial, como no presencial. El procedimiento de participación pública presencial ha estado dirigido a los principales grupos interesados en el lugar de importancia comunitaria, como ayuntamientos, propietarios, agricultores, ganaderos, etc. La participación pública no presencial se ha realizado a través de la página web de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a la que se ha podido acceder con carácter general.

Los planes de gestión se estructuran en los siguientes documentos:

Documento 1: diagnóstico del espacio red natura 2000

Contiene la descripción del espacio: Información administrativa y legal, características físicas y ecológicas, elementos claves para la gestión del espacio, características socioeconómicas, y presiones y amenazas.

Documento 2: objetivos y medidas de conservación

Es el documento más relevante del Plan de Gestión, en el que se recogen entre otros apartados: objetivos del plan de gestión, medidas y actuaciones contempladas para la conservación de los tipos de hábitat y especies de interés comunitario, la zonificación del territorio, la regulación de usos y actividades para cada una de las zonas, y el programa de seguimiento, conforme a las directrices para la elaboración de los planes de gestión en Castilla-La Mancha.

Documento 3: participación ciudadana

En él se recoge el proceso de participación pública que ha tenido lugar para la elaboración del plan de gestión.

Documento 4: información cartográfica

El documento 4 Información cartográfica, recoge la descripción de los límites reconocidos en la Decisión de la Comisión, de 16 de julio de 2006, por la que se adoptó, de conformidad con la Directiva Hábitat, la Lista de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) de la región biogeográfica mediterránea. Se ha procedido al ajuste cartográfico de los límites, basado en aumento de la precisión de las herramientas SIG utilizadas y siguiendo las directrices marcadas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Comisión Europea.

Por lo expuesto y de acuerdo con las competencias atribuidas por el Decreto 126/2011, de 7 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y las competencias de la Consejería de Agricultura, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 23 de la Ley 11/2003 de 25 de Septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, dispongo:

Artículo 1. Aprobación de los planes de gestión

Se aprueban los Planes de Gestión de los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) y Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPA), que quedan recogidos en el Anexo I, II y III.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Toledo, 7 de mayo de 2015

La Consejera de Agricultura
MARÍA LUISA SORIANO MARTÍN

Anexo I

Relación de 33 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) cuyo plan de gestión se aprueba, junto su declaración como Zonas Especiales de Conservación (ZEC).

Provincia: Albacete

Código Natura 2000: ES4210002

Nombre del espacio Natura 2000: La Encantada, el Moral y los Torreones

Enlace de descarga:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4210002>

Provincia: Albacete

Código Natura 2000: ES4210006

Nombre del espacio Natura 2000: Laguna del Arquillo

Enlace de descarga:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4210006>

Provincia: Albacete

Código Natura 2000: ES4210005

Nombre del espacio Natura 2000: Laguna de los Ojos de Villaverde

Enlace de descarga:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4210005>

Provincia: Albacete

Código Natura 2000: ES4210010

Nombre del espacio Natura 2000: Sierra de Abenuj

Enlace de descarga:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4210010>

Provincia: Albacete

Código Natura 2000: ES4210004

Nombre del espacio Natura 2000: Lagunas saladas de Pétrola y Salobrejo y complejo lagunar de Corral Rubio

Enlace de descarga:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4210004>

Provincia: Ciudad Real

Código Natura 2000: ES 4220018

Nombre del espacio Natura 2000: Túneles del Ojailén

Enlace de descarga:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4220018>

Provincia: Ciudad Real

Código Natura 2000: ES4220019

Nombre del espacio Natura 2000: Alcornocal del Zumajo

Enlace de descarga:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4220017>

Provincia: Ciudad Real

Código Natura 2000: ES4220002

Nombre del espacio Natura 2000: Sierra de Picón

Enlace de descarga:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4220002>

Provincia: Ciudad Real

Código Natura 2000: ES4220019

Nombre del espacio Natura 2000: Bonales de la comarca de los Montes del Guadiana

Enlace de descarga:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4220019>

Provincia: Ciudad Real

Código Natura 2000: ES4220005

Nombre del espacio Natura 2000: Lagunas volcánicas del Campo de Calatrava

Enlace de descarga:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4220005>

Provincia: Ciudad Real

Código Natura 2000: ES4220020

Nombre del espacio Natura 2000: Lagunas de Alcoba y Horcajo de los Montes

Enlace de descarga:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4220020>

Provincia: Cuenca

Código Natura 2000: ES423009

Nombre del espacio Natura 2000: Cueva de la Judía

Enlace de descarga:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4230009>

Provincia: Cuenca

Código Natura 2000: ES4230010

Nombre del espacio Natura 2000: Cueva de los Morciguillos

Enlace de descarga:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4230010>

Provincia: Cuenca

Código Natura 2000: ES4230008

Nombre del espacio Natura 2000: Complejo lagunar de Arcas

Enlace de descarga:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4230008>

Provincia: Cuenca

Código Natura 2000: ES4230015

Nombre del espacio Natura 2000: Sierra del Santerón

Enlace de descarga:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4230015>

Provincia: Cuenca

Código Natura 2000: ES4230016

Nombre del espacio Natura 2000: Río Júcar sobre Alarcón

Enlace de descarga:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4230016>

Provincia: Cuenca

Código Natura 2000: ES4230006

Nombre del espacio Natura 2000: Hoces de Alarcón

Enlace de descarga:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4230006>

Provincia: Cuenca

Código Natura 2000: ES4230012

Nombre del espacio Natura 2000: Estepas yesosas de la Alcarria conquense

Enlace de descarga:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4230012>

Provincia: Cuenca

Código Natura 2000: ES4230002

Nombre del espacio Natura 2000: Sierras de Talayuelas y Aliaguilla

Enlace de descarga:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4230002>

Provincia: Cuenca

Código Natura 2000: ES4230005

Nombre del espacio Natura 2000: Sabinares de Campillos-Sierra y Valdemorillo de la Sierra

Enlace de descarga:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4230005>

Provincia: Guadalajara

Código Natura 2000: ES4240013

Nombre del espacio Natura 2000: Cueva de la Canaleja

Enlace de descarga:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4240013>

Provincia: Guadalajara

Código Natura 2000: ES4240008

Nombre del espacio Natura 2000: Cerros volcánicos de Cañamares

Enlace de descarga:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4240008>

Provincia: Guadalajara

Código Natura 2000: ES4240012

Nombre del espacio Natura 2000: Rebollar de Navalpotro

Enlace de descarga:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4240012>

Provincia: Guadalajara

Código Natura 2000: ES4240019

Nombre del espacio Natura 2000: Laderas yesosas de Tendilla

Enlace de descarga:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4240019>

Provincia: Guadalajara

Código Natura 2000: ES4240014

Nombre del espacio Natura 2000: Quejigares de Barriopedro y Brihuega

Enlace de descarga:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4240014>

Provincia: Guadalajara

Código Natura 2000: ES4240004

Nombre del espacio Natura 2000: Rañas de Matarrubia y Villaseca y Casas de Uceda

Enlace de descarga:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4240004>

Provincia: Guadalajara

Código Natura 2000: ES4240021

Nombre del espacio Natura 2000: Riberas de Valfermoso de Tajuña y Brihuega

Enlace de descarga:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4240021>

Provincia: Guadalajara

Código Natura 2000: ES4240003

Nombre del espacio Natura 2000: Riberas del Henares

Enlace de descarga:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4240003>

Provincia: Guadalajara

Código Natura 2000: ES424007

Nombre del espacio Natura 2000: Sierra de Pela

Enlace de descarga:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4240007>

Provincia: Guadalajara

Código Natura 2000: ES4240024

Nombre del espacio Natura 2000: Sierra de Caldereros

Enlace de descarga:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4240024>

Provincia: Toledo

Código Natura 2000: ES4250006

Nombre del espacio Natura 2000: Rincón del Toro

Enlace de descarga:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4250006>

Provincia: Toledo

Código Natura 2000: ES4250012

Nombre del espacio Natura 2000: Mina de la Nava de Ricomalillo

Enlace de descarga:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4250012>

Provincia: Toledo

Código Natura 2000: ES4250014

Nombre del espacio Natura 2000: Sotos del río Alberche

Enlace de descarga:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4250014>

Anexo II

Relación de 7 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) y Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), total o parcialmente coincidentes, cuyo plan de gestión se aprueba, junto a su declaración como Zonas Especiales de Conservación (ZEC).

Provincia: Ciudad Real

Código Natura 2000: ES4220001

Nombre del espacio Natura 2000: Navas de Malagón

Enlace de descarga:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zeczepaES4220001>

Provincia: Cuenca

Código Natura 2000: ES0000161

Nombre del espacio Natura 2000: Laguna de El Hito

Enlace de descarga:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zeczepaES0000161>

Provincia: Cuenca

Código Natura 2000: ES0000160

Nombre del espacio Natura 2000: Hoz del río Gritos y páramos de Las Valeras

Enlace de descarga:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zeczepaES0000160>

Provincia: Cuenca

Código Natura 2000: ES4230001/ES0000389

Nombre del espacio Natura 2000: Rentos de Orchova y vertientes del Turia/ Rentos de Orchova y Páramos de Moya

Enlace de descarga:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4230001>

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zepaES0000389>

Provincia: Guadalajara

Código Natura 2000: ES4240005

Nombre del espacio Natura 2000: Lagunas de Puebla de Beleña

Enlace de descarga:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zeczepaES4240005>

Provincia: Guadalajara

Código Natura 2000: ES4240015/ES0000392

Nombre del espacio Natura 2000: Valle del Tajuña en Torrecuadrada

Enlace de descarga:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zeczepaES4240015-ES0000392>

Provincia: Toledo

Código Natura 2000: ES0000169

Nombre del espacio Natura 2000: Río Tajo en Castrejón, islas de Malpica de Tajo y Azután

Enlace de descarga:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zeczepaES0000169>

Anexo III

Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) cuyo plan de gestión se aprueba.

Provincia: Toledo

Código Natura 2000: ES0000438

Nombre del espacio Natura 2000: Carrizales y sotos del Jarama y Tajo

Enlace de descarga:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zepaES0000438>
